



---

*Principales indicadores estadísticos  
igualdad  
(Enero 2021)*

---

# Índice

<b>1. EMPLEO</b>	4
1.1 Tasa de paro y brecha	4
1.2 Tasa de actividad y brecha	4
1.3 Temporalidad en el empleo.	6
1.4 Parcialidad en el empleo.	7
1.5 Brecha de género y pensiones	8
<b>2. CUIDADOS.</b>	9
2.1 Usos del tiempo para cuidados, trabajo doméstico y actividades sociales.	9
2.2 Conciliación. Excedencias para cuidado de hijos y familiares.	12
2.3 Hábitos deportivos.	13
<b>3. PODER</b>	13
3.1 Poder político.	13
3.1.1 Ejecutivo.	13
3.1.2 Legislativo.	14
3.1.3. Partidos Políticos.	14
3.2 Poder Judicial.	14
3.3. Órganos constitucionales.	16
3.4 Administración General del Estado.	16
3.5 Comunidades Autónomas y Gobierno Local.	16
3.6 Poder Económico.	17
<b>4. SALUD</b>	18
4.1 Indicadores de esperanza de vida.	18
4.2 Estado de salud percibido.	18
4.3 Ejercicio físico y sedentarismo.	19
4.4 Consumo de drogas.	19
4.5 Interrupción voluntaria del embarazo.	20
4.6 Salud mental.	20
4.7 Impacto de la pandemia de COVID-19.	21
<b>5. PARTICIPACIÓN SOCIAL.</b>	22
5.1 Deporte.	22
5.2 Reales Academias	30
<b>6. POBREZA.</b>	30
6.1 Indicadores de pobreza.	30

<b>7. SITUACIÓN DE ESPAÑA EN EL ÍNDICE EUROPEO DE IGUALDAD.</b> -----	32
7.1 Introducción. -----	32
7.2 Situación de España en el índice 2020 -----	33
7.3 Digitalización y futuro del trabajo: -----	36
7.4 Reflexión en relación a la pandemia -----	37
<b>8. VIOLENCIA DE GÉNERO</b> -----	38
8.1 Datos víctimas 2020 -----	38

## 1. Empleo

### 1.1 Tasa de paro y brecha

La última Encuesta de Población Activa <sup>1</sup>corresponde al tercer trimestre de 2020.

La tasa de paro registrada en el tercer trimestre de 2020 en España fue del 16,26%, lo que supone 93 centésimas más que en el trimestre anterior. En el último año esta tasa ha aumentado en 2,34 puntos. El paro sube este trimestre en 355.000 personas. El número total de parados se sitúa en 3.722.900. En términos relativos, la variación trimestral del desempleo es del 10,54%.

Al desagregar los datos por sexo, podemos visibilizar las diferencias en las tasas de paro de las mujeres y de los hombres. En el tercer trimestre de 2020, la tasa de paro de las mujeres ha sido del 18,39%, sube 1,67 puntos, mientras que la tasa de paro de los hombres ha sido del 14,39%, incrementa 26 centésimas. Esto implica una brecha de 4% entre las tasas de paro de ambos sexos, incrementado en 1,41% en comparación con el trimestre anterior.

El porcentaje de la brecha de género entre mujeres y hombres no se situaba por encima de los cuatro puntos desde el tercer trimestre de 2007.

Al desagregar los datos por edad, podemos observar que las tasas de paro más elevadas se encuentran entre las personas de 16 años y 29 años, donde las tasas de paro se encuentran por encima del 20%. Mientras que, si incluimos los datos desagregados por sexo, podemos observar que, en todos los rangos de edad, la tasa de paro de las mujeres supera la tasa de paro de los hombres. La brecha de género entre mujeres y hombres más elevada se encuentra entre los 16 y 19 años, con un 11,89% de brecha. A partir de esta edad y hasta los 29 años, la diferencia entre hombres y mujeres baja hasta el 1,94%.

A partir de los 30 años, la brecha de género entre mujeres y hombres incrementa y se mantiene alrededor del 5% hasta los 49 años. A partir de esta edad la brecha de género desciende hasta posicionarse por debajo del 1%.

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA) tercer trimestre de 2020, y Fuente: *Brechas de género 2020 (T3): Tasa de paro y tasa de actividad* del Observatorio Igualdad y Empleo)

### 1.2 Tasa de actividad y brecha

La tasa de actividad registrada en España en el tercer trimestre de 2020 fue un 57,83%. Presenta un ligero incremento de 2,29% en comparación con el segundo trimestre del año. Sin embargo, al comparar la tasa de actividad del tercer trimestre de 2020 con años anteriores, podemos observar que es la más baja registrada en los últimos 10 años.

Al desagregar los datos por sexo, podemos observar que la tasa de actividad de los hombres supera la tasa de actividad de las mujeres. Los hombres registraron una tasa de actividad de 63,44% mientras que la tasa de actividad de las mujeres se situó en el 52,53%. Ambos sexos presentaron un incremento en sus

---

<sup>1</sup> El 28 de enero se publicará la EPA 4T 2020

tasas de actividad en comparación con el trimestre pasado. Los hombres incrementaron 2,09%, mientras que las mujeres incrementaron su tasa de actividad un 2,48%.

Al tener un incremento similar en las cifras la brecha de género en las tasas de actividad de las mujeres y los hombres en el tercer trimestre se posicionó en 10,91%, con un descenso de 0,39% en comparación con el trimestre anterior ya que el incremento fue levemente mayor en las cifras de las mujeres.

Si desagregamos los datos por edad, se puede observar como las tasas de actividad entre los 25 y los 54 años, se posicionan por encima del 80%, llegando a su porcentaje más alto entre los 40 y 44 años (88,21%). Sin embargo, al desagregar estos datos por sexo, se pueden observar diferencias significativas en las tasas de actividad de las mujeres y de los hombres. La tasa de actividad de los hombres entre los 30 y 49 años se encuentra por encima del 90%, con el porcentaje más elevado entre los 40 y 44 años (92,94%). Por su parte, las tasas de actividad de las mujeres no llegan a superar el 85%, y registrando su porcentaje más elevado entre los 30 y 34 años (83,84%)

En cuanto a la brecha de género entre mujeres y hombres podemos observar que, entre los 25 y 29 años, la brecha entre las tasas de actividad entre ambos sexos se llega a reducir hasta el 0,18%. A partir de esta edad, incrementa de forma progresiva hasta posicionarse en 15,69% entre los 55 y 59 años.

La tabla muestra cómo en general, la proporción de mujeres en distintas ramas de actividad no ha variado sensiblemente entre el tercer trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2020. Algunas profesiones con predominio femenino, como la hostelería o educación, presentan un descenso en el número de ocupados superior para mujeres que para hombres.

	Feminización		Variación de ocupados	
	2020T3	2019T3	Mujeres	Hombres
<b>Total</b>	45,5	45,5	-3,6	-3,4
<b>A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	20,5	22,6	-11,3	0,7
<b>B Industrias extractivas</b>	19,5	14,8	32,7	-4,3
<b>C Industria manufacturera</b>	27,4	27	-4,2	-5,7
<b>D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado</b>	36,2	24,5	40,1	-20
<b>E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación</b>	17,5	21,2	-10,7	13,1
<b>F Construcción</b>	8,5	9,3	-9,8	-0,8
<b>G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas</b>	50,1	49,3	-1,6	-4,5
<b>H Transporte y almacenamiento</b>	20	19,3	-1,5	-5,3
<b>I Hostelería</b>	51,5	53	-21,6	-16,7
<b>J Información y comunicaciones</b>	31,7	32,3	-0,1	2,7
<b>K Actividades financieras y de seguros</b>	51,6	52	3,6	5,2
<b>L Actividades inmobiliarias</b>	58,8	53,6	12,3	-9
<b>M Actividades profesionales, científicas y técnicas</b>	50,6	50,2	0,3	-1,4

N Actividades administrativas y servicios auxiliares	53,3	54	-6,7	-4,2
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	42,4	44	-0,9	5,7
<b>P Educación</b>	<b>64,5</b>	<b>65,6</b>	<b>-6,4</b>	<b>-1,7</b>
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	76,5	76,6	6	7
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	43,1	39,5	-0,6	-14,7
S Otros servicios	67,7	66,3	-0,6	-6,6
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	87,1	87,2	-7,4	-6,7
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	41	60	33,3	228,6

(Fuente: *Brechas de género 2020 (T3): Tasa de paro y tasa de actividad* del Observatorio Igualdad y Empleo)

### 1.3 Temporalidad en el empleo.

En el año 2020, con la crisis del COVID-19, el empleo ha sufrido un enorme descenso, que ha sido más profundo en el caso de los asalariados con contrato temporal.

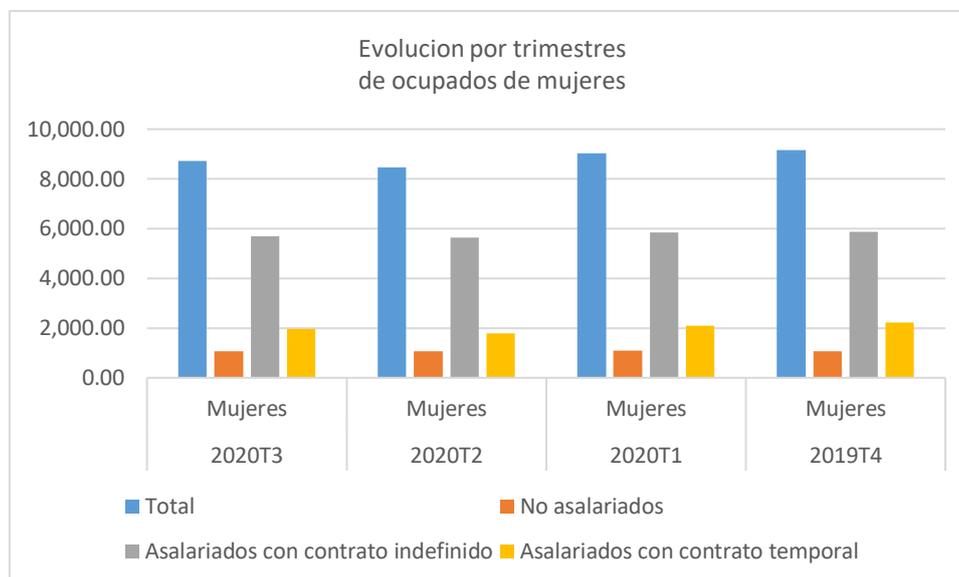
#### Ocupados por tipo de contrato o relación laboral de los asalariados y sexo

Unidades: Miles Personas

	2020T3		2020T2		2020T1		2019T4	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total
<b>Total</b>	10.454,2	8.722,7	10.133,4	8.473,8	10.661,2	9.020,0	10.808,6	9.158,3
<b>No asalariados</b>	1.995,8	1.073,1	2.024,9	1.055,5	2.033,9	1.087,2	2.047,0	1.073,7
<b>Asalariados</b>								
<b>con contrato indefinido</b>	6.525,2	5.689,3	6.416,0	5.640,2	6.571,0	5.846,6	6.576,6	5.871,7
<b>Asalariados con contrato temporal</b>	1.933,3	1.960,3	1.692,5	1.778,1	2.056,3	2.086,2	2.185,1	2.212,8

El empleo se ha visto afectado en el último año de manera significativa, teniendo un pico mínimo en el 2º trimestre debido a la Covid-19, pasando de 10.808,6 a 10.454,2 en el número de empleos (datos en miles), esta reducción la han sufrido las mujeres con una pérdida de más de 435 mil puestos en relación a los 350 mil aproximadamente de los hombres.

Y en cuanto a la precariedad se observa que la reducción de esos 400 mil trabajos se produce en los asalariados, ya sea con contrato indefinido (pérdida de unos 190 mil) o contrato temporal (245 mil aprox), sin embargo, los trabajos de personas NO Asalariadas se mantienen casi idénticos.



#### 1.4 Parcialidad en el empleo.

La Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística, correspondiente al tercer trimestre de 2020, muestra una abrumadora mayoría de mujeres (1.941.800) frente a hombres (712.900) que están ocupados a tiempo parcial.

Mientras que motivos como la imposibilidad de encontrar trabajos a jornada completa, no desearlo, impedimentos por enfermedad o incapacidad o el deseo de seguir formación adicional se dan en mayor grado en mujeres que hombres, el cuidado de otras personas u obligaciones de otro tipo inciden de una forma abrumadoramente desigual sobre las mujeres.

Estos datos hay que considerarlos en conjunción con los del uso del tiempo que figuran más adelante.

Personas ocupadas a tiempo parcial según motivo de la jornada parcial	2020 (tercer trimestre)			
	% mujeres	Ambos sexos (en miles)	Mujeres (en miles)	Varones (en miles)
<b>TOTAL</b>	<b>73,15</b>	2.654,70	1.941,80	712,9
Seguir cursos de enseñanza o formación	57,25	145,5	83,3	62,3
Enfermedad o incapacidad propia	63,21	34,8	22	12,8

Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores	93,95	327,5	307,7	19,8
Otras obligaciones familiares o personales	94,22	162,7	153,3	9,4
No haber podido encontrar trabajo de jornada completa	69,56	1.348,40	937,9	410,6
No querer trabajo de jornada completa	81,65	267,1	218,1	49
Otros motivos de tener jornada parcial	59,52	355,2	211,4	143,8
No sabe el motivo	61,19	13,4	8,2	5,2

Personas ocupadas a tiempo parcial según motivo de la jornada parcial	2019 (último trimestre)			
	% mujeres	Ambos sexos (en miles)	Mujeres (en miles)	Varones (en miles)
<b>TOTAL</b>	<b>74,13</b>	<b>2.944,8</b>	<b>2.182,9</b>	<b>762,0</b>
Seguir cursos de enseñanza o formación	57,49	264,9	152,3	112,6
Enfermedad o incapacidad propia	62,95	41,3	26,0	15,3
Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores	93,97	306,8	288,3	18,5
Otras obligaciones familiares o personales	90,70	193,5	175,5	18,0
No haber podido encontrar trabajo de jornada completa	72,29	1.501,8	1.085,7	416,1
No querer trabajo de jornada completa	81,65	308,5	251,9	56,6
Otros motivos de tener jornada parcial	61,68	318,9	196,7	122,1
No sabe el motivo	69,57	9,2	6,4	2,8

### 1.5 Brecha de género y pensiones

En marzo de 2020, la pensión media de las mujeres era de 803 euros al mes mientras que en los hombres ascendía a 1.225 euros. En el caso de la pensión de jubilación, las cifras se situaban en 877,39 euros al mes para las mujeres y 1.332,35 para los hombres.

Las mujeres perciben la mayoría de las pensiones más bajas: representan más del 92% de las pensiones de viudedad; el 68,5% de las prestaciones a favor de familiares y el 30% del total de las prestaciones que perciben las mujeres requieren del complemento a mínimos (17% en el caso de las pensiones que perciben los hombres).

A pesar de los avances conseguidos, la diferencia entre géneros en el sistema de pensiones sigue siendo pronunciada y tiene su origen en el mercado laboral. Bases de cotización inferiores y vidas laborales

interrumpidas por un desigual reparto de los cuidados de la familia tienen como consecuencia pensiones menos cuantiosas en la vejez.

A lo largo de 2019, se han registrado 59.446 excedencias por cuidado familiar. 52.889 corresponden a mujeres, el 86,96%. De seguir esta desproporción en la utilización de medidas de conciliación no remuneradas, la brecha de género en las pensiones no se reducirá.

Si nos fijamos en las bases de cotización, en el caso de las mujeres alcanzan los 1.662,7 euros de media frente a los 1.984,7 euros de media en el caso de los hombres.

(Fuente Revista de la Seguridad Social, publicación de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social).

## 2. Cuidados.

### 2.1 Usos del tiempo para cuidados, trabajo doméstico y actividades sociales.

El dominio “tiempo” del Índice Europeo de Igualdad proporciona valiosa información sobre cómo utilizan el tiempo disponible hombres y mujeres. Aunque hay un mayor porcentaje de mujeres que de hombres que cuidan de otras personas a diario, y aunque en ambos sexos hay una inversión de tiempo en estas tareas superior a la media europea, la diferencia entre el porcentaje de mujeres y de hombres no es muy diferente al de los 28 países de la UE (12,1 de diferencia en España y 12,8 en UE). El porcentaje de mujeres que realizan tareas domésticas a diario es muy superior al de los hombres (84,5% frente a 41,9%), aunque de nuevo parecidas diferencias se ven en el total de la UE. De todos modos, está claro que este es un capítulo en que hay un largo camino por recorrer.

En cuanto a actividades de tipo social, las mujeres parecen superar a los hombres en dedicación a actividades de voluntariado y humanitarias fuera de casa, aunque ese tipo de actividades se dan menos en ciudadanos de España de los dos sexos que en Europa. Lo opuesto ocurre con actividades deportivas, culturales o de ocio, que parecen ocupar el tiempo de más hombres que de mujeres.

	Cuidados				Social			
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
MS	Porcentaje de personas que cuidan o educan sus hijos, nietos, ancianos o personas con discapacidades todos los días.	Porcentaje de personas que cocinan y/o realiza tareas domésticas todos los días.	Porcentaje de trabajadores que realizan actividades deportivas, culturales o de ocio fuera de casa, diariamente o varias veces por semana.	Porcentaje de trabajadores que realizan actividades de voluntariado o humanitarias, al menos una vez al mes.				
EU-28	37,5	24,7	78,7	33,7	27,5	31,9	12,2	11,4
ES	<b>39,8</b>	<b>27,7</b>	<b>84,5</b>	<b>41,9</b>	<b>39,3</b>	<b>45,5</b>	<b>5,7</b>	<b>3,8</b>

La dimensión del tiempo del Índice Europeo de Igualdad de Género se compone de cuatro indicadores: cuidados a personas, actividades domésticas, actividades deportivas culturales y de ocio y actividades de voluntariado y benéficas.

Centrándonos el indicador de datos sobre uso del tiempo y cuidados a personas, según EIGE se define como: las personas que habitualmente dedican algún tiempo al cuidado de niños y niñas, personas ancianas o dependientes (porcentaje de la población de 18 y más años). En el EIGE para obtener este indicador realizan una encuesta del Eurofond en la que se responde a esta pregunta: (en general) ¿con qué frecuencia participa en alguna de las siguientes actividades fuera del trabajo remunerado?: cuidar o educar hijos, cuidar o educar nietos, cuidar enfermos o cuidar ancianos. Cuanto más cercano a 100 más igualitario será el cuidado de personas.

En España, tenemos la información que aporta la EPA, concretamente, los cuidados de familiares como motivo para trabajar a tiempo parcial. Pero no es esto lo que queremos medir, sino que lo que necesitamos son los datos que nos indiquen que una mujer está fuera del mercado laboral por atender cuidados familiares. Esto a nivel nacional, estaría medido gracias a la encuesta de empleo del tiempo, sin embargo, la última encuesta es de 2010.

De este modo, no nos queda más remedio que consultar la encuesta del Eurofond para España, pero los últimos datos, disponibles en el siguiente enlace

[https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259950772779&p=1254735110672&p\\_agename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259950772779&p=1254735110672&p_agename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888) son de 2016.

En fuentes oficiales, y disponibles en la web del Instituto de las Mujeres tenemos los datos de las excedencias por cuidado de hijos, por cuidado de familiares, los permisos y prestaciones por lactancia y maternidad o por riesgo durante el embarazo. Estos datos se han obtenido del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y están a fecha de 2019.

Además, son datos que no nos indican que se haya dejado de trabajar por dedicarse a cuidados, sino que se ha pedido un permiso especial para dejar de trabajar durante un tiempo determinado, pero que se espera volver a hacerlo.

Así que quizá los datos que más nos convengan, a falta de una encuesta actualizada sobre el uso del tiempo, lo cual sería la mejor opción, son los datos de la EPA sobre la causa de la inactividad. Tenemos estos datos en la web del INE para el tercer trimestre de 2020.

## Inactivos que han trabajado anteriormente por causa de dejar el último empleo, sexo y grupo de edad. Valores absolutos

Unidades: Miles Personas

	Total 2020 T3
<b>Ambos sexos</b>	
Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores	64,7
<b>Hombres</b>	
Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores	8,1
<b>Mujeres</b>	
Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores	56,6

Ilustración 1: EPA, <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=37526&L=0>

Gracias a esta tabla podemos comprobar que mientras que mientras 56.600 mujeres dejaron su trabajo para cuidar a niños, adultos, enfermos, incapacitados o mayores, (un 87,4% del total) sólo 8.100 hombres hicieron esto en el tercer trimestre de 2020.

Otro indicador es el motivo de no buscar empleo, dato que también podemos encontrar en la EPA.

## Inactivos por grupo de edad, sexo y motivo de no buscar empleo

Unidades: Miles Personas

	Total 2020 T3
<b>Ambos sexos</b>	
Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores	530,5
<b>Hombres</b>	
Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores	41,5
<b>Mujeres</b>	
Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores	489,0

Ilustración 2: EPA, <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4163&L=0>

Gracias a este dato sabemos que 489.000 mujeres no están buscando empleo por cuidar a niños, adultos enfermos, incapacitados o mayores (un 92,1% del total) mientras que 41.500 hombres no buscan empleo por este motivo.

Finalmente, la población inactiva según clase principal de inactividad nos aporta información sobre las personas que no trabajan por estar al cuidado del hogar.

## Inactivos por clase principal de inactividad, sexo y grupo de edad

Unidades: Miles Personas

Tabla		Gráfico
		Labores del hogar 2020T3
<b>Ambos sexos</b>		
Total		3.910,8 <sup>1</sup>
<b>Hombres</b>		
Total		510,6 <sup>1</sup>
<b>Mujeres</b>		
Total		3.400,2 <sup>1</sup>

Ilustración 3: EPA, <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4155&L=0>

De esta manera, se puede comprobar que mientras que 4.400.200 mujeres son inactivas debido a que se dedican a las labores del hogar (un 86,9% del total), 510.600 hombres son inactivos por este motivo.

Las tablas del Instituto de las Mujeres que tienen que ver con población inactiva según motivo de no buscar empleo y población inactiva según clase principal de inactividad no se han actualizado con esta información porque se están esperando a los resultados de la EPA del cuarto trimestre de 2020.

### 2.2 Conciliación. Excedencias para cuidado de hijos y familiares.

El Ministerio de Trabajo y Economía Social recoge en su Anuario de Estadísticas (cuya última edición es la que corresponde al 2019) datos sobre prestaciones sociales. Según estos datos, siguen siendo las mujeres quienes mayoritariamente (90,93%) toman excedencias por cuidado de hijas/os, aunque existe una leve tendencia a aumentar el número de hombres que las toman

	2019	2018	2017	2016	2015
<b>% Mujeres</b>	<b>90,93</b>	<b>91,28</b>	<b>92,34</b>	<b>92,63</b>	<b>93,33</b>
Ambos sexos	47.388	45.249	43.899	40.517	36.195
Mujeres	43.091	41.302	40.536	37.531	33.779
Varones	4.297	3.947	3.363	2.986	2.416

Algo similar se observa en cuanto a la solicitud de excedencias por cuidado de familiares, que corresponden en un 81,26% a mujeres, aunque el número de hombres que las toman ha aumentado (2260 en 2019 frente a 2074 en el 2018).

	2019	2018	2017	2016	2015
<b>% Mujeres</b>	<b>81,26</b>	<b>82,44</b>	<b>83,66</b>	<b>84,04</b>	<b>84,58</b>
Ambos sexos	12.058	11.808	11.234	10.020	9.369
Mujeres	9.798	9.734	9.398	8.421	7.924
Varones	2.260	2.074	1.836	1.599	1.445

El número de prestaciones por riesgo durante el embarazo sube levemente (no hay aún datos completos de 2019).

	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL	21.348	21.271	21.097	21.318	19.778

Lo mismo ocurre con las prestaciones por lactancia materna.

	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL	478	422	435	414	380

### 2.3 Hábitos deportivos.

Según la Encuesta de Hábitos Deportivos, cuyos datos más recientes corresponden al año 2015, un 46,6% de las mujeres practicaron deporte con una frecuencia de al menos una vez por trimestre, frente a un 59,8% de los hombres. Esto viene a añadirse a los datos ya expuestos sobre dedicación a tareas domésticas y sociales.

	Porcentaje de hombres	Porcentaje de mujeres
Total practicaron en el último año	59,8	47,5
Todos los días	21,8	17,3
Al menos una vez a la semana	50,4	42,1
Al menos una vez al mes	57,0	45,3
Al menos una vez al trimestre	58,4	46,6

Entre las personas que practicaron deporte semanalmente, los tiempos dedicados varían entre los 269, minutos de media de las mujeres a los 347,9 de los hombres.

## 3.Poder

### 3.1 Poder político.

#### 3.1.1 Ejecutivo.

Tras las elecciones generales del 10 de noviembre de 2019, se ha formado un nuevo Gobierno de coalición del Partido Socialista Obrero Español y Unidas Podemos, en el que hay 11 Ministerios y Vicepresidencias ocupadas por mujeres de un total de 23 componentes del Consejo de Ministros, lo que representa una presencia femenina en el Consejo de Ministros del 47,8%.

### 3.1.2 Legislativo.

**Congreso:** Tras las elecciones generales del 10 de noviembre de 2019, en el Congreso de los Diputados, el porcentaje de mujeres electas fue del 44%, casi cuatro puntos por encima de las elecciones de 2016, en las que el porcentaje fue del 39,4%.

La mayoría de los partidos políticos alcanzaron una presencia equilibrada (PSOE 48,3%, PP 43,2%, EH Bildu 40,0%) o bien, la paridad (Unidas Podemos 51,4%, Ciudadanos 50%, JxCat 50%, CC+ NC 50%).

**Senado:** Por lo que se refiere al Senado, tras las elecciones generales del 10 de noviembre, el porcentaje de senadoras electas fue del 39,9%, manteniéndose con respecto a las elecciones de 2016. Los porcentajes de mujeres varían entre el 31,0% del Partido Popular al 66,7% del PNV.

**Parlamento Europeo:** Tras las elecciones de mayo de 2019, la proporción de mujeres en los 51 escaños que constituyen la representación española en el Parlamento Europeo alcanzó el 47,1%. Por primera vez la presencia femenina en el Parlamento Europeo en su conjunto superó el porcentaje de 40%, situándose en el 40,7%, habiéndose incrementado en 3,7 puntos porcentuales desde las elecciones anteriores celebradas en mayo de 2014.

### 3.1.3. Partidos Políticos.

En diciembre de 2020, el porcentaje de mujeres en el conjunto de cargos ejecutivos de los partidos políticos había aumentado en más de ocho puntos respecto del año anterior, situándose en un 47,5%, frente al 39,1% de 2019.

Analizando individualmente cada partido político y teniendo en consideración el criterio de presencia equilibrada de la Ley de Igualdad, en el año 2020 los partidos políticos que cumplieron con este criterio (presencia superior al 40%) fueron el Partido Socialista Obrero Español, Podemos, Izquierda Unida, Ciudadanos, Esquerra Republicana de Cataluña y Coalición Canaria.

VOX, con un 25,0% y Partido Popular, con un 33,3% en sus Comités ejecutivos fueron los partidos con menos presencia femenina. La presencia de mujeres en el Consejo Ciudadano de Podemos fue del 50%.

## 3.2 Poder Judicial.

Según el “Informe Sobre La Estructura De La Carrera Judicial 2020” del CGPJ, una mayoría de jueces y magistrados en España son mujeres (el 54,3%). La distribución por edades parece mostrar que ha habido una tendencia a la feminización en las sucesivas promociones.

Jueces/zas y magistrados/as							
	Rango de edad						
	20 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 o más	Total
Mujeres	56,9%	66,2%	66,3%	49,4%	30,4%	11,1%	54,3%
Hombres	43,1%	33,8%	33,7%	50,6%	69,6%	88,9%	45,7%

Esta tendencia a la feminización no aparece cuando consideramos los órganos centrales.

Órganos Centrales	Mujeres	Hombres	% Mujeres
Tribunal Supremo	14	61	<b>18,67%</b>
Audiencia Nacional	27	35	<b>43,55%</b>

<b>Registro Civil Central</b>	1	1	<b>50%</b>
<b>Juzgado Central de Instrucción</b>	1	5	<b>16,67%</b>
<b>Juzgado Central de lo Penal Único</b>	0	1	<b>0%</b>
<b>Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo</b>	3	9	<b>25%</b>
<b>Juzgado Central de Menores Único</b>	0	1	<b>0%</b>
<b>Total</b>	46	133	<b>25,70%</b>

En los Tribunales Superiores de Justicia las mujeres son una minoría, aunque, de nuevo, la distribución por edades apunta a una tendencia a la feminización. Lo mismo puede decirse de las Audiencias Provinciales, aunque en ellas la situación actual es más desfavorable a las mujeres (sólo un 38,7%).

<b>Tribunales Superiores de Justicia.</b>							
	<b>Rango de edad</b>						
	<b>21 a 30</b>	<b>31 a 40</b>	<b>41 a 50</b>	<b>51 a 60</b>	<b>61 a 70</b>	<b>71 o más</b>	<b>Total</b>
<b>Mujeres</b>	<b>25,0%</b>	<b>67,0%</b>	<b>59,3%</b>	<b>45,7%</b>	<b>25,3%</b>	<b>9,1%</b>	<b>45,5%</b>
<b>Hombres</b>	75,0%	33,0%	40,7%	54,3%	74,7%	90,9%	54,5%

<b>Audiencias Provinciales.</b>							
	<b>Rango de edad</b>						
	<b>21 a 30</b>	<b>31 a 40</b>	<b>41 a 50</b>	<b>51 a 60</b>	<b>61 a 70</b>	<b>71 o más</b>	<b>Total</b>
<b>Mujeres</b>	-----	<b>60,0%</b>	<b>53,8%</b>	<b>43,1%</b>	<b>27,8%</b>	<b>20,0%</b>	<b>45,5%</b>
<b>Hombres</b>	-----	40,0%	46,2%	56,9%	72,8%	80,0%	54,5%

La composición de los fiscales de sala de la Fiscalía General del Estado (3 de 10), Fiscalía del Tribunal Supremo (3 mujeres de 15 miembros), y las Fiscalías de la Audiencia Nacional, Fiscalías Especiales y ante Órganos Constitucionales (1 de 5) están mayoritariamente compuestas de hombres.

La situación es algo menos desfavorable para las mujeres entre los Fiscales Superiores de Comunidad Autónoma (6 de 15), Fiscales Jefes de las Fiscalías Provinciales (14 de 42), Fiscales Jefes de Fiscalías de Área (16 de 26) o entre los fiscales Jefes de las diez provincias más pobladas (4).

A fecha 1 de enero de 2020 (2019 en el caso de los registradores), dos tercios de los procuradores eran mujeres, proporción que se invierte en el caso de los notarios, la composición por sexos de los graduados sociales y de los registradores es más igualada (48% y 45% de mujeres respectivamente).

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% Hombres</b>	<b>% Mujeres</b>
<b>Procuradores</b>	3.227	6.542	9.769	33	<b>67</b>
<b>Graduados Sociales</b>	8.839	8.157	16.996	52	<b>48</b>
<b>Notarios</b>	1.843	910	2.753	67	<b>33</b>
<b>Registradores</b>	593	494	1.087	55	<b>45</b>

### 3.3. Órganos constitucionales.

En el año 2020, el porcentaje de mujeres al frente de los diversos órganos constitucionales ha evolucionado de manera desigual, de modo que se ha experimentado un aumento en el Consejo de Estado (42,4% frente a 33,3%) y en el Tribunal de Cuentas (46,2% frente a 41,9%) pero descensos de menor cuantía en la Junta Electoral Central (40% frente a 42,9%) y en el Consejo Económico y Social (24,6% frente a 25,4%). La participación más alta sigue siendo la correspondiente al Consejo General del Poder Judicial, con un 42,9%, que no ha tenido cambios de composición en este periodo.

### 3.4 Administración General del Estado.

En el año 2020, el porcentaje de mujeres que ocupaban los órganos superiores y altos cargos de la Administración General del Estado (hasta Director/a General, y sin contabilizar los puestos de la Administración con categoría inferior a la de Director/a General) ascendió ligeramente desde el año anterior, hasta un 43,5%.

Tanto en Secretarías de Estado, Subsecretarías y Secretarías Generales como en Direcciones Generales y Secretarías Generales Técnicas los porcentajes han aumentado superando el 40% en todas estas categorías. Es el primer año que esto ocurre.

### 3.5 Comunidades Autónomas y Gobierno Local.

Aunque el porcentaje medio de mujeres en los parlamentos autonómicos está por debajo del cincuenta por ciento, desde 2007 dicho porcentaje supera el cuarenta por ciento que la Ley de Igualdad señala como composición equilibrada.

Tras las elecciones autonómicas de 26 de mayo de 2019, el porcentaje medio de mujeres en el conjunto de parlamentos autonómicos era del 46,2%. Por primera vez, todas las Comunidades Autónomas cuentan con una participación de mujeres en sus parlamentos superior al 40%. País Vasco y Navarra son las dos Comunidades Autónomas que alcanzan o superan el 50% de participación.

Frente a las alcaldías resultantes de las elecciones del año 2015, las alcaldías derivadas de las elecciones de 2019 han estado ocupadas en una proporción mayor por mujeres en casi todas las comunidades autónomas, sin embargo, el porcentaje de mujeres que ostentan alcaldías es de sólo un 21,71%

Alcaldías		
	2019	2015
<b>TOTAL</b>	<b>21,71</b>	<b>19,09</b>
ANDALUCÍA	23,69	22,91
ARAGÓN	18,74	18,47
ASTURIAS	28,21	23,08
BALEARES	25,37	19,40
CANARIAS	18,18	19,32
CANTABRIA	15,69	10,78
CASTILLA Y LEÓN	17,50	16,26
CASTILLA-LA MANCHA	24,70	21,55
CATALUÑA	22,81	18,69
COMUNIDAD VALENCIANA	27,91	21,96

EXTREMADURA	24,81	19,59
GALICIA	17,63	11,78
MADRID	24,02	24,02
MURCIA	33,33	33,33
NAVARRA	25,31	22,06
PAÍS VASCO	29,20	25,20
LA RIOJA	18,97	14,37

Del mismo modo la proporción de concejalas en los plenos municipales ha aumentado por vez primera por encima del 40%, a nivel nacional. En 14 ciudades y comunidades autónomas se supera también ese porcentaje.

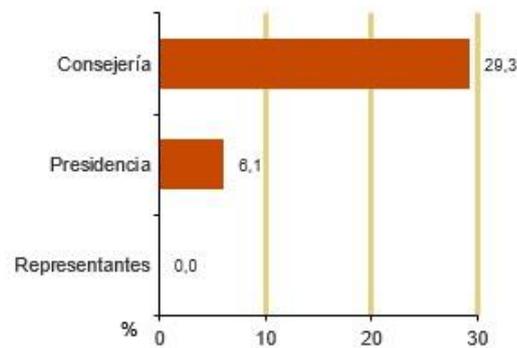
<b>Concejalías</b>		
	<b>2019</b>	<b>2015</b>
<b>TOTAL</b>	<b>40,82</b>	<b>35,57</b>
ANDALUCÍA	46,28	43,05
ARAGÓN	33,91	28,08
ASTURIAS	45,35	41,61
BALEARES	44,29	41,83
CANARIAS	45,32	41,90
CANTABRIA	37,83	33,88
CASTILLA Y LEÓN	30,95	26,06
CASTILLA-LA MANCHA	40,24	35,14
CATALUÑA	43,35	35,41
COMUNIDAD VALENCIANA	43,95	40,06
EXTREMADURA	44,95	39,19
GALICIA	40,77	36,69
MADRID	44,06	41,87
MURCIA	47,51	43,68
NAVARRA	42,38	35,70
PAÍS VASCO	47,79	41,39
LA RIOJA	34,24	29,49
CEUTA	37,50	40,00
MELILLA	41,67	40,00

### 3.6 Poder Económico.

En el año 2020, el porcentaje de mujeres en el conjunto de Consejos de Administración de las empresas que forman parte del Ibex-35 ha sido del 27,7%, porcentaje 3 puntos superior al del año anterior y que ha hecho un largo recorrido desde los 11,2% de 2012, pero que, sin duda, es todavía insuficiente.

Si se considera el cargo ejercido en los consejos de administración, la presencia de mujeres en la presidencia de empresas es casi anecdótica, aunque el porcentaje de mujeres como Consejeras se ha duplicado en los últimos siete años.

Mujeres en la presidencia y en los consejos de administración de las empresas del IBEX 35. 2020 (%)



Nota: los datos corresponden al segundo trimestre del año 2020

Fuente: Instituto Europeo para la Igualdad de género (EIGE)

## 4. Salud.

### 4.1 Indicadores de esperanza de vida.

Según datos del INE, la esperanza de vida al nacer en España sigue una tendencia ascendente. Según los datos más recientes, de 2019, la esperanza de vida de las mujeres se había incrementado de forma paralela a la de los hombres (0,81 y 0,92 años mujeres y hombres, respectivamente en el periodo 2015-2019).

Esperanza de vida al nacimiento	Ambos sexos	Mujeres	Varones
2019	83,58	86,22	80,86
2018	83,19	85,85	80,46
2017	83,09	85,73	80,37
2016	83,11	85,84	80,31
2015	82,70	85,41	79,92

### 4.2 Estado de salud percibido.

Según la última Encuesta Nacional de Salud, las mujeres tendían a evaluar su estado de salud como “malo” o “muy malo” en una proporción (8,55%) mayor que la de los hombres. Esa diferencia se amplía para las personas mayores de 65 años (72,16% de las mujeres y 49,26% de los hombres perciben su estado de salud como “malo” o “muy malo”).

Hay que recordar que la población española mayor de 65 se distribuye desigualmente por sexos (5.240.344 mujeres frente a 4.026.972 hombres) y que la esperanza de vida a los 65 años es de 88,40 años para las mujeres y de 84,52 para los hombres.

<b>Esperanza de vida a los 65 años</b>	Ambos sexos	Mujeres	Varones
2019	21,57	23,40	19,52
2018	21,25	23,07	19,22
2017	21,15	22,97	19,12
2016	21,21	23,05	19,14
2015	20,83	22,65	23,05

#### 4.3 Ejercicio físico y sedentarismo.

Según las sucesivas encuestas de salud, el porcentaje de personas que realizan ejercicio físico en su tiempo libre ha aumentado, a la vez que hay una disminución en el porcentaje de personas sedentarias. Hay más sedentarismo, de todos modos, entre las mujeres que entre los hombres (41,9% frente a 33,5% según el dato más reciente).

##### Ejercicio físico regular y sedentarismo en el tiempo libre (% de población de 15 y más años)

	2011-2012	2014	2017
<b>Ejercicio físico regular</b>			
<b>Total</b>	<b>22,4</b>	<b>25,1</b>	<b>25,9</b>
Hombres	29,8	31,8	31,6
Mujeres	15,3	18,6	<b>20,4</b>
<b>Sedentarismo</b>			
<b>Total</b>	<b>44,4</b>	<b>36,7</b>	<b>37,8</b>
Hombres	38,8	31,1	33,5
Mujeres	49,8	42,0	<b>41,9</b>

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2011-2012, Encuesta Europea de Salud 2014, Encuesta Nacional de Salud 2017. MSCBS e INE

#### 4.4 Consumo de drogas.

Según el último informe de la Encuesta sobre alcohol, drogas y otras adicciones en España del Observatorio español de las drogas y las adicciones (diciembre de 2020), el consumo de diversos tipos de drogas en 2019-2020 se ha dado con más frecuencia en el sexo masculino. Es de destacar cómo los porcentajes de las sustancias más frecuentes (alcohol y tabaco) son muy inferiores en el caso de las mujeres.

<b>2019-2020</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Alcohol	71,6	82,7
Tabaco	34,2	44,4
Cannabis	6,3	14,6

Cigarrillos electrónicos	3,2	5,0
Cocaína	1,0	4,1
Éxtasis	0,4	1,4
Hipnosedantes sin receta	1,2	1,3
Alucinógenos	0,2	1,0
Anfetaminas/speed	0,4	0,9
Setas mágicas	0,1	0,6
Analgésicos opiodes (polvo y/o base)	0,7	0,6
Metanfetaminas	0,2	0,4
GHB	0,0	0,2
Inhalables volátiles	0,1	0,2
Heroína	0,0	0,1

#### 4.5 Interrupción voluntaria del embarazo.

En los últimos años, según los datos del Ministerio de Sanidad, una proporción creciente de interrupciones del embarazo han tenido lugar a petición de la mujer.

	2019	2018	2017	2016	2015
<b>A petición de la mujer</b>	90,90	90,44	89,75	89,67	89,46
<b>Grave riesgo para vida o la salud de la embarazada</b>	5,85	5,95	6,38	6,38	6,51
<b>Riesgo de graves anomalías en el feto</b>	2,93	3,32	3,56	3,61	3,71
<b>Anomalías fetales incompatibles con la vida o enfermedad extremadamente grave e incurable</b>	0,32	0,28	0,30	0,34	0,31
<b>Varios motivos</b>	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00

#### 4.6 Salud mental.

Según el recientemente publicado *“Salud mental en datos: prevalencia de los problemas de salud y consumo de psicofármacos y fármacos relacionados a partir de los registros clínicos de atención primaria”*, los últimos datos registrados (2017) apuntan a que los problemas de salud mental son de predominio femenino en los adultos, fundamentalmente en anorexia nerviosa (7 veces más) y el trastorno depresivo (3 veces más). Sin embargo, en la infancia y adolescencia estos problemas son más frecuentes en los varones (3 veces más para los trastornos hipercinéticos).

En el año 2017, el 34,3% de las mujeres frente al 17,8% de los hombres (en la franja de edad de 40 o más) ha retirado al menos un envase de antidepressivo, ansiolítico o hipnótico/sedante. Los ansiolíticos son los medicamentos en que hay una mayor diferencia por sexos (83,4 dosis diarias definidas por mil personas y día frente a 43,4 en hombres). El consumo tiene un patrón común: mayor en mujeres, se incrementa con la edad, es mayor cuanto menor sea la renta y mayor cuanto menor sea el municipio.

Entre los problemas de salud mental **generales** más frecuente es el trastorno de ansiedad (8,8% en mujeres, 4,5% en hombres). El trastorno depresivo se da en el 5,9% de mujeres y 2,3% en hombres, y su

incidencia sobre todo en mujeres crece con la edad (12% en mujeres y 5% en hombres en el rango de edad de 75 a 84). La reacción de adaptación se presenta en el 3,1% de mujeres y 1,4% de hombres. Los trastornos del sueño se dan en el 15,8% de mujeres y 5,1% de hombres. Otros trastornos presentan prevalencias del 1% o menos, pero cabe destacar cómo la anorexia nerviosa se da mayoritariamente, aunque no exclusivamente, mujeres (0,24% frente a un 0,03% en hombres).

Las **psicosis** afectan al 1,4% de las mujeres y al 1,1% de los hombres. Las **alteraciones cognitivas** también predominan en mujeres (3,9% mujeres, 2,2% en hombres para demencias, 3,6% mujeres y 2,3% hombres para trastornos de la memoria).

Problemas en la población de menos de 25 años son generalmente de predominio masculino (trastornos hipercinéticos un 2,6% en niños frente a 0,9% en niñas, problemas específicos del aprendizaje un 2,1% en niños frente a 1,1% en niñas, similares diferencias por sexo en signos/síntomas de comportamiento del niño/adolescente con 1,5% y 1% y enuresis, 1,25% y 0,7%).

#### 4.7 Impacto de la pandemia de COVID-19.

Según un estudio publicado por el Instituto de Salud Carlos III:

*La letalidad de la infección por SARS-CoV-2 es significativamente mayor en hombres (entre 1.1% y el 1.4%) que en mujeres (entre el 0.6% y el 0.8%), y aumenta de manera exponencial en las personas infectadas por encima de los 50 años, de nuevo especialmente entre varones. De esta manera, para pacientes de más de 80 años, la letalidad se sitúa entre el 11.6% y el 16.4% en hombres, y entre el 4.6% y el 6.5% en mujeres.*

Sin embargo, el número de enfermos de COVID, y, por consiguiente, el de fallecidos, depende también de la forma en que se propaga el virus. Hasta el momento, la información sobre positivos no se desglosa según el sexo, sin embargo, el Estudio de Seroprevalencia da información diferenciada sobre el porcentaje de personas que han estado en contacto con el virus. Mientras que en la primera ronda ambos sexos presentaban el valor de 5%, en la segunda y tercera ronda las mujeres han presentado porcentajes ligeramente mayores (5,4% y 5,3%), mientras entre los hombres se repetía el valor de 5%.

Finalmente, el MoMo informa del exceso de muertes respecto al valor esperado a partir de valores históricos, según datos procedentes de registros administrativos de defunciones. El informe destaca dos grandes periodos de exceso de mortalidad (lo que se ha venido en llamar “olas”), en los que se observan valores porcentuales mayores en el caso de mujeres.

Periodo	Población	Exceso de muertes	Exceso de muertes (%)
<b>10/03 a 09/05</b>	Total	44599	66.9
	Mujeres	22728	71.8
	Hombres	22408	67.1
<b>20/07 a 20/12</b>	Total	26186	16.6
	Mujeres	15263	20.5
	Hombres	14263	18.8

Estos datos de exceso de mortalidad son difíciles de interpretar en el estado actual del conocimiento sobre la pandemia. Existe un mayor exceso de mortalidad en mujeres que en hombres, pero hay que tener en

cuenta, aparte de las propias características de esta enfermedad (se ha descrito una mayor gravedad en hombres), los siguientes hechos:

1. El exceso de muertes refleja las muertes totales. Es bastante probable que la mayoría de este exceso sean muertes debidas al COVID, y que otra parte tenga relación con consecuencias del COVID (muertes relacionadas con la congestión del sistema sanitario, con la situación crítica de las residencias de ancianos, atención a dependientes u otros). En esta casuística, las diferencias entre géneros pueden tener diferentes causas y dinámicas.
2. Algunas de las profesiones que han estado más expuestas al contagio están mayoritariamente ocupadas por mujeres (enfermería, cuidados de ancianos, o cajeras en supermercados). Por ejemplo, en 2019 el número de médicos colegiados mujeres era 138.250 y el de hombres era 129.745, en el caso de los colegiados de Enfermería, las mujeres eran 266.020 frente a 50.074 hombres.
3. Algunos de los grupos en que la COVID tiene una peor evolución están también más poblados por mujeres, como es el caso de los ancianos, en particular, los residentes en establecimientos de la tercera edad.

## 5. Participación social.

### 5.1 Deporte.

Las siguientes dos tablas muestran que la participación en campeonatos deportivos en edad escolar es prácticamente igual en ambos sexos, mientras que la participación femenina en campeonatos universitarios es algo menor (45,1% frente a 49,1%). La tendencia a lo largo de los años es, sin embargo, favorable a la igualdad. La participación es variable según las comunidades autónomas, la mayoría de ellas con proporciones de 40% o más, mientras que Castilla-La Mancha (28,1%), Extremadura (32,9%) y La Rioja quedan por debajo en competiciones universitarias.

## Deportistas participantes en Campeonatos de España Universitarios según sexo por comunidad autónoma

		2019	2018	2017	2016	2015
Valores absolutos						
<b>% MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>45,13</b>	<b>43,63</b>	<b>43,80</b>	<b>42,96</b>	<b>43,58</b>
	Andalucía	46,24	43,89	41,92	43,31	43,99
	Aragón	43,69	31,34	24,64	27,03	48,82
	Asturias (Principado de)	57,14	32,76	32,76	56,10	45,00
	Balears (Illes)	42,31	26,67	58,33	58,33	37,50
	Canarias	44,00	47,06	37,50	54,55	47,37
	Cantabria	55,26	50,00	45,45	40,00	33,33
	Castilla y León	40,00	43,56	46,07	40,00	43,55
	Castilla-La Mancha	28,07	35,62	44,64	35,56	26,92
	Cataluña	44,42	44,02	42,75	43,86	45,29
	Comunitat Valenciana	45,95	43,62	43,83	44,98	42,80
	Extremadura	32,00	34,69	44,44	4,11	36,36
	Galicia	46,15	41,99	36,96	43,10	36,36
	Madrid (Comunidad de)	48,27	45,92	46,14	45,20	41,21
	Murcia (Región de)	44,22	44,31	45,53	44,13	45,04
	Navarra (Comunidad Foral de)	50,00	43,48	47,06	47,06	
	País Vasco	41,53	51,06	55,29	55,33	57,01
Rioja (La)	36,36	36,36	33,33	28,57		
Estado	23,26	39,02	31,82	27,66	33,33	
	<b>TOTAL</b>	<b>4.336</b>	<b>3.853</b>	<b>3.541</b>	<b>3.387</b>	<b>3.052</b>
<b>TOTAL</b>	Andalucía	638	704	501	598	607
	Aragón	103	67	69	74	127
	Asturias (Principado de)	63	58	58	41	20
	Balears (Illes)	26	15	12	12	8
	Canarias	25	17	8	11	19
	Cantabria	38	34	44	30	18
	Castilla y León	315	303	267	295	248
	Castilla-La Mancha	57	73	56	45	26
	Cataluña	457	393	393	383	435
	Comunitat Valenciana	1.036	745	689	627	514
	Extremadura	25	49	63	73	88
	Galicia	208	181	138	116	44
	Madrid (Comunidad de)	723	662	622	573	461
	Murcia (Región de)	389	325	369	281	282
	Navarra (Comunidad Foral de)	50	23	17	17	
	País Vasco	118	141	170	150	107
	Rioja (La)	22	22	21	14	
Estado	43	41	44	47	48	
	<b>TOTAL</b>	<b>1.957</b>	<b>1.681</b>	<b>1.551</b>	<b>1.455</b>	<b>1.330</b>
<b>MUJERES</b>	Andalucía	295	309	210	259	267
	Aragón	45	21	17	20	62
	Asturias (Principado de)	36	19	19	23	9
	Balears (Illes)	11	4	7	7	3
	Canarias	11	8	3	6	9
	Cantabria	21	17	20	12	6
	Castilla y León	126	132	123	118	108
	Castilla-La Mancha	16	26	25	16	7
	Cataluña	203	173	168	168	197
	Comunitat Valenciana	476	325	302	282	220
	Extremadura	8	17	28	3	32
	Galicia	96	76	51	50	16
	Madrid (Comunidad de)	349	304	287	259	190
	Murcia (Región de)	172	144	168	124	127
	Navarra (Comunidad Foral de)	25	10	8	8	
	País Vasco	49	72	94	83	61
	Rioja (La)	8	8	7	4	
Estado	10	16	14	13	16	
	<b>TOTAL</b>	<b>2.379</b>	<b>2.172</b>	<b>1.990</b>	<b>1.932</b>	<b>1.722</b>
<b>HOMBRES</b>	Andalucía	343	395	291	339	340
	Aragón	58	46	52	54	65
	Asturias (Principado de)	27	39	39	18	11
	Balears (Illes)	15	11	5	5	5
	Canarias	14	9	5	5	10
	Cantabria	17	17	24	18	12
	Castilla y León	189	171	144	177	140
	Castilla-La Mancha	41	47	31	29	19
	Cataluña	254	220	225	215	238
	Comunitat Valenciana	560	420	387	345	294
	Extremadura	17	32	35	70	56
	Galicia	112	105	87	66	28
	Madrid (Comunidad de)	374	358	335	314	271
	Murcia (Región de)	217	181	201	157	155
	Navarra (Comunidad Foral de)	25	13	9	9	
	País Vasco	69	69	76	67	46
	Rioja (La)	14	14	14	10	
Estado	33	25	30	34	32	

## Deportistas participantes en los Campeonatos de España en Edad Escolar según sexo por comunidad autónoma

		2019	2018	2017	2016	2015
<b>% MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>49,14</b>	<b>49,20</b>	<b>49,70</b>	<b>50,12</b>	<b>49,43</b>
	Andalucía	49,60	49,78	49,77	50,13	50,39
	Aragón	48,11	48,06	49,04	49,57	48,48
	Asturias (Principado de)	49,32	50,89	49,75	51,23	50,00
	Balears (Illes)	47,92	49,23	48,60	48,92	45,71
	Canarias	51,54	50,40	50,55	51,13	52,08
	Cantabria	49,09	51,86	51,80	52,21	51,76
	Castilla y León	49,56	49,88	49,53	49,46	49,47
	Castilla-La Mancha	47,22	48,72	49,60	49,87	49,16
	Cataluña	49,89	49,18	50,00	50,78	48,95
	Comunitat Valenciana	49,37	49,21	49,56	49,63	51,55
	Extremadura	48,95	49,30	49,28	47,97	47,69
	Galicia	49,67	49,78	49,78	50,38	49,87
	Madrid (Comunidad de)	46,93	47,50	48,29	49,80	48,09
	Murcia (Región de)	44,74	45,61	45,75	48,63	48,72
	Navarra (Comunidad Foral de)	50,30	52,81	51,67	53,46	53,50
	País Vasco	52,11	48,04	52,09	50,47	48,77
Rioja (La)	51,53	48,00	52,70	54,79	48,42	
Ceuta	69,23	65,22	67,06	57,14	55,21	
Melilla	44,67	40,11	41,62	35,96	43,37	
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>7.416</b>	<b>6.975</b>	<b>6.920</b>	<b>6.399</b>	<b>6.221</b>
	Andalucía	494	458	434	391	381
	Aragón	424	412	363	349	361
	Asturias (Principado de)	440	393	398	326	352
	Balears (Illes)	384	323	358	278	280
	Canarias	390	379	366	354	265
	Cantabria	383	349	334	339	313
	Castilla y León	450	425	422	368	380
	Castilla-La Mancha	413	392	371	371	356
	Cataluña	447	425	428	386	382
	Comunitat Valenciana	476	443	450	403	386
	Extremadura	380	355	345	369	346
	Galicia	459	450	454	397	395
	Madrid (Comunidad de)	603	581	555	490	497
	Murcia (Región de)	418	410	424	366	351
	Navarra (Comunidad Foral de)	330	320	329	318	314
	País Vasco	355	331	311	319	285
Rioja (La)	295	250	296	292	285	
Ceuta	78	92	85	105	96	
Melilla	197	187	197	178	196	
<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3.644</b>	<b>3.432</b>	<b>3.439</b>	<b>3.207</b>	<b>3.075</b>
	Andalucía	245	228	216	196	192
	Aragón	204	198	178	173	175
	Asturias (Principado de)	217	200	198	167	176
	Balears (Illes)	184	159	174	136	128
	Canarias	201	191	185	181	138
	Cantabria	188	181	173	177	162
	Castilla y León	223	212	209	182	188
	Castilla-La Mancha	195	191	184	185	175
	Cataluña	223	209	214	196	187
	Comunitat Valenciana	235	218	223	200	199
	Extremadura	186	175	170	177	165
	Galicia	228	224	226	200	197
	Madrid (Comunidad de)	283	276	268	244	239
	Murcia (Región de)	187	187	194	178	171
	Navarra (Comunidad Foral de)	166	169	170	170	168
	País Vasco	185	159	162	161	139
Rioja (La)	152	120	156	160	138	
Ceuta	54	60	57	60	53	
Melilla	88	75	82	64	85	
<b>HOMBRES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3.772</b>	<b>3.543</b>	<b>3.481</b>	<b>3.192</b>	<b>3.146</b>
	Andalucía	249	230	218	195	189
	Aragón	220	214	185	176	186
	Asturias (Principado de)	223	193	200	159	176
	Balears (Illes)	200	164	184	142	152
	Canarias	189	188	181	173	127
	Cantabria	195	168	161	162	151
	Castilla y León	227	213	213	186	192
	Castilla-La Mancha	218	201	187	186	181
	Cataluña	224	216	214	190	195
	Comunitat Valenciana	241	225	227	203	187
	Extremadura	194	180	175	192	181
	Galicia	231	226	228	197	198
	Madrid (Comunidad de)	320	305	287	246	258
	Murcia (Región de)	231	223	230	188	180
	Navarra (Comunidad Foral de)	164	151	159	148	146
	País Vasco	170	172	149	158	146
Rioja (La)	143	130	140	132	147	
Ceuta	24	32	28	45	43	
Melilla	109	112	115	114	111	

Según el deporte en cuestión, la participación en campeonatos universitarios es muy variable: deportes tan dispares como lucha, golf, esgrima, halterofilia o tenis de mesa tienen una baja participación femenina, el porcentaje de mujeres en campeonatos de hípica supera el 70%. Es de destacar que la presencia de mujeres entre los oficiales (que incluyen entrenadores) y jefes de delegación (representantes nombrados por las universidades o por las comunidades autónomas según que el campeonato sea universitario o escolar) es muy baja (19,7% en campeonatos universitarios y 30,3% de oficiales y 23,0% de jefes de delegación en campeonatos en edad escolar).

	VALORES ABSOLUTOS						DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	TOTAL		Hombres		Mujeres		TOTAL		Hombres		Mujeres	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
<b>TOTAL</b>	<b>3.853</b>	<b>4.336</b>	<b>2.172</b>	<b>2.379</b>	<b>1.681</b>	<b>1.957</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>56,4</b>	<b>54,9</b>	<b>43,6</b>	<b>45,1</b>
<b>Deportes Individuales</b>	<b>2.476</b>	<b>2.770</b>	<b>1.451</b>	<b>1.572</b>	<b>1.025</b>	<b>1.198</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>58,6</b>	<b>56,8</b>	<b>41,4</b>	<b>43,2</b>
Ajedrez	70	72	60	63	10	9	100	100	85,7	87,5	14,3	12,5
Atletismo	363	397	198	192	165	205	100	100	54,5	48,4	45,5	51,6
Bádminton	64	92	36	49	28	43	100	100	56,3	53,3	43,8	46,7
Campo a través	203	210	120	121	83	89	100	100	59,1	57,6	40,9	42,4
Escalada	100	81	58	44	42	37	100	100	58,0	54,3	42,0	45,7
Esgrima	74	122	51	82	23	40	100	100	68,9	67,2	31,1	32,8
Golf	71	80	56	55	15	25	100	100	78,9	68,8	21,1	31,3
Halterofilia	69	85	40	52	29	33	100	100	58,0	61,2	42,0	38,8
Hípica	77	72	25	19	52	53	100	100	32,5	26,4	67,5	73,6
Judo	180	211	112	134	68	77	100	100	62,2	63,5	37,8	36,5
Kárate	123	154	67	75	56	79	100	100	54,5	48,7	45,5	51,3
Lucha	53	63	36	42	17	21	100	100	67,9	66,7	32,1	33,3
Natación	267	310	131	164	136	146	100	100	49,1	52,9	50,9	47,1
Orientación	84	75	46	39	38	36	100	100	54,8	52,0	45,2	48,0
Pádel	100	124	54	66	46	58	100	100	54,0	53,2	46,0	46,8
Taekwondo	148	158	82	87	66	71	100	100	55,4	55,1	44,6	44,9
Tenis	99	89	64	54	35	35	100	100	64,6	60,7	35,4	39,3
Tenis de mesa	50	60	31	42	19	18	100	100	62,0	70,0	38,0	30,0
Tiro con arco	-	44	-	27	-	17	-	100	-	61,4	-	38,6
Triatlón	140	103	92	61	48	42	100	100	65,7	59,2	34,3	40,8
Vela	57	74	52	56	5	18	100	100	91,2	75,7	8,8	24,3
Voley playa	84	94	40	48	44	46	100	100	47,6	51,1	52,4	48,9
<b>Deportes de equipo</b>	<b>1.377</b>	<b>1.566</b>	<b>721</b>	<b>807</b>	<b>656</b>	<b>759</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>52,4</b>	<b>51,5</b>	<b>47,6</b>	<b>48,5</b>
Baloncesto	187	185	92	94	95	91	100	100	49,2	50,8	50,8	49,2
Balonmano	236	237	118	114	118	123	100	100	50,0	48,1	50,0	51,9
Baloncesto 3X3	-	63	-	39	-	24	-	100	-	61,9	-	38,1
Fútbol 11	149	170	149	170	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0
Fútbol 7	97	134	0	0	97	134	100	100	0,0	0,0	100,0	100,0
Fútbol sala	188	189	95	95	93	94	100	100	50,5	50,3	49,5	49,7
Rugby 7	325	380	167	194	158	186	100	100	51,4	51,1	48,6	48,9
Voleibol	195	208	100	101	95	107	100	100	51,3	48,6	48,7	51,4

Fuente: MCUD. CSD. Subdirección General de Promoción e Innovación Deportiva

### 13.3. Participación en los Campeonatos de España Universitarios según tipo de participante por sexo

	TOTAL		Hombres		Mujeres	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
<b>VALORES ABSOLUTOS</b>	<b>4.560</b>	<b>5.068</b>	<b>2.760</b>	<b>2.967</b>	<b>1.800</b>	<b>2.101</b>
Deportistas	3.853	4.336	2.172	2.379	1.681	1.957
Oficiales y Jefes de Delegación	707	732	588	588	119	144
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>60,5</b>	<b>58,5</b>	<b>39,5</b>	<b>41,5</b>
Deportistas	100	100	56,4	54,9	43,6	45,1
Oficiales y Jefes de Delegación	100	100	83,2	80,3	16,8	19,7

Fuente: MCUD. CSD. Subdirección General de Promoción e Innovación Deportiva

### 13.6. Deportistas participantes en los Campeonatos de España en Edad Escolar según sexo por tipo de modalidad deportiva

	VALORES ABSOLUTOS						DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	TOTAL		Hombres		Mujeres		TOTAL		Hombres		Mujeres	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
<b>TOTAL</b>	<b>6.975</b>	<b>7.416</b>	<b>3.543</b>	<b>3.772</b>	<b>3.432</b>	<b>3.644</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>50,8</b>	<b>50,9</b>	<b>49,2</b>	<b>49,1</b>
<b>Deportes individuales</b>	<b>3.891</b>	<b>4.241</b>	<b>2.000</b>	<b>2.173</b>	<b>1.891</b>	<b>2.068</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>51,4</b>	<b>51,2</b>	<b>48,6</b>	<b>48,8</b>
Ajedrez	102	204	51	102	51	102	100	100	50,0	50,0	50,0	50,0
Atletismo	609	747	304	366	305	381	100	100	49,9	49,0	50,1	51,0
Bádminton	206	221	103	114	103	107	100	100	50,0	51,6	50,0	48,4
Campo a través	461	462	238	242	223	220	100	100	51,6	52,4	48,4	47,6
Ciclismo	366	373	210	213	156	160	100	100	57,4	57,1	42,6	42,9
Escalada	51	47	25	23	26	24	100	100	49,0	48,9	51,0	51,1
Gimnasia rítmica	67	80	0	0	67	80	100	100	0,0	0,0	100,0	100,0
Judo	800	790	407	399	393	391	100	100	50,9	50,5	49,1	49,5
Luchas olímpicas	192	178	131	120	61	58	100	100	68,2	67,4	31,8	32,6
Natación	342	356	176	182	166	174	100	100	51,5	51,1	48,5	48,9
Orientación	233	239	117	119	116	120	100	100	50,2	49,8	49,8	50,2
Tenis de mesa	192	192	104	109	88	83	100	100	54,2	56,8	45,8	43,2
Triatlón	138	220	70	118	68	102	100	100	50,7	53,6	49,3	46,4
Voley playa	132	132	64	66	68	66	100	100	48,5	50,0	51,5	50,0
<b>Deportes de equipo</b>	<b>3.084</b>	<b>3.175</b>	<b>1.543</b>	<b>1.599</b>	<b>1.541</b>	<b>1.576</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>50,0</b>	<b>50,4</b>	<b>50,0</b>	<b>49,6</b>
Baloncesto	947	952	486	492	461	460	100	100	51,3	51,7	48,7	48,3
Balonmano	1.078	1.132	524	554	554	578	100	100	48,6	48,9	51,4	51,1
Rugby-7	252	271	144	160	108	111	100	100	57,1	59,0	42,9	41,0
Voleibol	807	820	389	393	418	427	100	100	48,2	47,9	51,8	52,1

Fuente: MCUD. CSD. Subdirección General de Promoción e Innovación Deportiva

### 13.7. Participación en los Campeonatos de España en Edad Escolar según tipo de participante por sexo

	TOTAL		Hombres		Mujeres	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
<b>VALORES ABSOLUTOS</b>	<b>8.602</b>	<b>8.998</b>	<b>4.730</b>	<b>4.888</b>	<b>3.872</b>	<b>4.110</b>
Deportistas y Oficiales	8.389	8.824	4.558	4.754	3.831	4.070
Deportistas	6.975	7.416	3.543	3.772	3.432	3.644
<i>En campeonatos adaptados</i>	<i>100</i>	<i>273</i>	<i>77</i>	<i>198</i>	<i>23</i>	<i>75</i>
Oficiales	1.414	1.408	1.015	982	399	426
Jefes de Delegación	213	174	172	134	41	40
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>55,0</b>	<b>54,3</b>	<b>45,0</b>	<b>45,7</b>
Deportistas y Oficiales	100	100	54,3	53,9	45,7	46,1
Deportistas	100	100	50,8	50,9	49,2	49,1
<i>En campeonatos adaptados</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>77,0</i>	<i>72,5</i>	<i>23,0</i>	<i>27,5</i>
Oficiales	100	100	71,8	69,7	28,2	30,3
Jefes de Delegación	100	100	80,8	77,0	19,2	23,0

Fuente: MCUD. CSD. Subdirección General de Promoción e Innovación Deportiva

En todas las federaciones que constan en las estadísticas del Ministerio de Cultura y Deporte, salvo en Gimnasia y Baile Deportivo, los hombres son más numerosos que las mujeres, en ocasiones con proporciones enormes (la federación de caza tiene 333.014 hombres frente a sólo 2.460 mujeres).

#### Licencias federadas por sexo según federación.

	TOTAL		
	2019		
	Hombres	Mujeres	%Mujeres
<b>TOTAL</b>	3.036.863	908.647	23,0
<b>Actividades subacuáticas</b>	23.092	4.339	15,8
<b>Aeronáutica</b>	12.301	454	3,6
<b>Ajedrez</b>	26.627	3.199	10,7
<b>Atletismo</b>	51.716	42.568	45,1
<b>Automovilismo</b>	23.077	3.103	11,9
<b>Badminton</b>	5.724	3.749	39,6
<b>Baile deportivo</b>	1.087	4.350	80,0
<b>Baloncesto</b>	252.708	132.927	34,5
<b>Balonmano</b>	64.194	36.174	36,0
<b>Béisbol y sófbol</b>	3.865	1.070	21,7
<b>Billar</b>	3.136	59	1,8
<b>Bolos</b>	6.897	1.215	15,0
<b>Boxeo</b>	9.603	2.552	21,0
<b>Caza</b>	333.014	2.460	0,7
<b>Ciclismo</b>	69.909	4.859	6,5
<b>Colombicultura</b>	23.852	2.983	11,1
<b>Colombófila</b>	3.011	125	4,0
<b>Deporte discapacidad física</b>	1.407	280	16,6

Deporte discapacidad intelectual	4.639	1.738	27,3
Deporte para ciegos	1.417	424	23,0
Deporte para sordos	631	141	18,3
Deporte parálisis y daño cerebral	960	554	36,6
Deportes de hielo	1.033	987	48,9
Deportes de invierno	2.394	1.320	35,5
Esgrima	4.669	1.953	29,5
Espeleología	8.432	3.917	31,7
Esquí náutico	451	170	27,4
Fútbol	1.024.328	71.276	6,5
Fútbol americano	6.344	1.005	13,7
Galgos	11.465	1.033	8,3
Gimnasia	4.422	41.462	90,4
Golf	193.500	76.243	28,3
Halterofilia	2.325	1.002	30,1
Hípica	15.649	36.756	70,1
Hockey	9.443	6.968	42,5
Judo	85.009	23.136	21,4
Karate	52.073	23.333	30,9
Kickboxing y Muaythai	8.380	2.414	22,4
Luchas olímpicas	8.654	2.158	20,0
Montaña y escalada	164.288	84.118	33,9
Motociclismo	14.209	771	5,1
Motonáutica	436	37	7,8
Natación	37.276	32.207	46,4
Orientación	11.480	8.125	41,4
Padel	48.584	27.234	35,9
Patinaje	25.042	40.778	62,0
Pelota	11.828	1.352	10,3
Pentatlón moderno	280	238	45,9
Pesca y casting	50.093	3.198	6,0
Petanca	14.429	3.452	19,3
Piragüismo	7.225	2.700	27,2
Polo	567	205	26,6
Remo	8.452	4.477	34,6
Rugby	31.965	5.817	15,4
Salvamento y socorrismo	11.587	7.440	39,1
Squash	1.725	285	14,2
Surfing	26.530	21.651	44,9
Taekwondo	30.188	14.013	31,7
Tenis	50.889	20.202	28,4
Tenis de mesa	10.950	1.620	12,9
Tiro a vuelo	1.856	117	5,9
Tiro con arco	13.461	4.344	24,4
Tiro olímpico	40.535	4.205	9,4
Triatlón	25.088	7.086	22,0
Vela	15.041	4.093	21,4

<b>Voleibol</b>	21.421	64.426	75,0
-----------------	--------	--------	------

La siguiente tabla muestra la composición de las Juntas Directivas de cinco de las federaciones con más miembros. Vemos que la de balonmano es excepcional, no sólo porque la proporción de mujeres es la más alta, sino porque es superior al porcentaje de deportistas federadas (44% en la Junta Directiva, 36% entre los federados). Sin embargo, otras federaciones con una minoría de mujeres en la Junta Directiva, tienen sin embargo una proporción superior a la que se da entre los miembros (en caza son un 16% frente a 0,2%, en fútbol un 15% frente a 6,5%). Estos datos, de todos modos, están muy lejos de la igualdad en la toma de decisiones.

#### Composición de las Juntas Directivas

	2021		
	Hombres	Mujeres	% Mujeres
<b>Baloncesto</b>	8	2	20,0
<b>Balonmano</b>	9	7	43,8
<b>Caza</b>	10	2	16,0
<b>Fútbol</b>	34	6	15,0
<b>Golf</b>	21	4	16,0
<b>Judo</b>	28	3	9,7

Actualmente una mujer se encuentra al frente del Consejo Superior de Deportes. Cuando se investiga qué personas ostentan parecidas funciones a nivel autonómico (sea con rango de consejera o de directora general), encontramos que solo en 7 comunidades o ciudades autónomas son mujeres.

En cuanto al deporte de alto nivel, los datos de los últimos tres años disponibles sugieren un leve aumento de la proporción de mujeres, desde el 36,4% de 2017 al 37,5% de 2019.

Las diferencias se mantienen en el número de entrenadores de los dos sexos.

	Valores absolutos			
	TOTAL	Hombres	Mujeres	%Mujeres
	2018	2018	2018	2018
<b>TOTAL</b>	8.563	5.952	2.611	<b>30,49%</b>
<b>Atletismo</b>	159	113	46	
<b>Bádminton</b>	585	408	177	
<b>Baloncesto</b>	3.080	2.159	921	
<b>Balonmano</b>	1.376	1.011	365	
<b>Béisbol y sófbol</b>	37	34	3	
<b>Billar</b>	19	19	0	
<b>Boxeo</b>	145	141	4	
<b>Ciclismo</b>	319	296	23	
<b>Halterofilia</b>	20	18	2	
<b>Hockey</b>	19	4	15	
<b>Judo</b>	257	194	63	

<b>Natación</b>	1.028	695	333
<b>Pelota</b>	27	26	1
<b>Rugby</b>	49	44	5
<b>Squash</b>	10	6	4
<b>Surf</b>	111	81	30
<b>Triatlón</b>	131	103	28
<b>Voleibol</b>	1.191	600	591

## 5.2 Reales Academias

El porcentaje de académicas numerarias en el conjunto de Reales Academias ascendió 9 décimas respecto a 2019 (de 12,4% a 13,3%). Se trata de un porcentaje bastante bajo aunque con una lenta tendencia al alza.

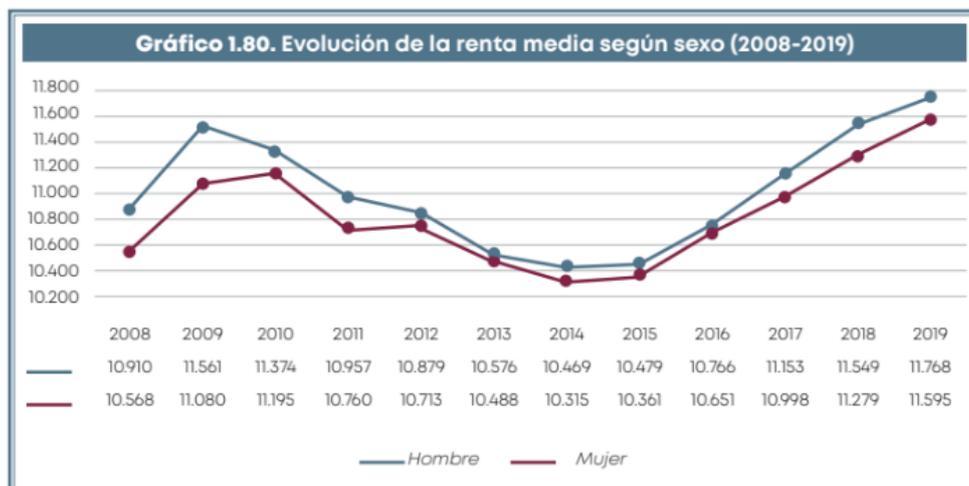
En cinco Reales Academias, la Real Academia Española, la Real Academia Nacional de Farmacia, la Real Academia de la Historia, la de Ciencias Veterinarias y la de Doctores de España, se supera el 15% de participación de mujeres, siendo la participación más alta la de Farmacia y la de la Historia, con un 25 y un 22,6% respectivamente. En todas las academias la proporción de mujeres académicas ha aumentado en mayor o menor medida, salvo en la Real Academia de Ciencias Veterinarias y en la Real Academia de Ingeniería.

En la Real Academia de Medicina, a pesar de la feminización existente en los estudios de esta rama y en el ejercicio de la profesión, la presencia femenina es muy baja, con un 7%.

## 6. Pobreza.

### 6.1 Indicadores de pobreza.

El décimo informe (2020) “*Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2019*” elaborado por EAPN (European Anti Poverty Network-España), muestra cómo la renta media ha aumentado con lentitud desde la pasada crisis, y cómo la renta femenina se ha mantenido por debajo de la masculina, aunque con diferencias inferiores a las que se daban diez años antes.

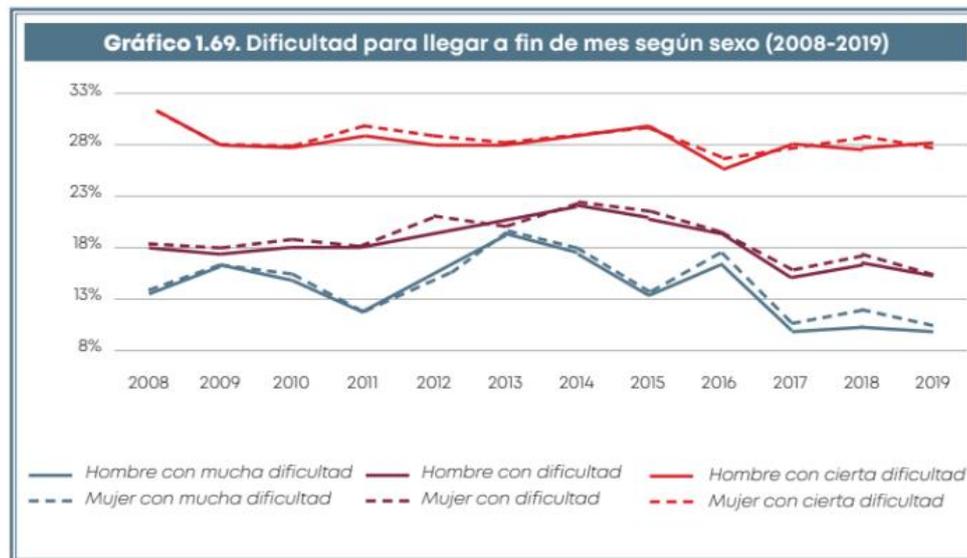


Por sexo, en la encuesta del año 2019, la tasa de riesgo de pobreza (ingresos inferiores al 60% de la mediana) de las mujeres es de (21,1%) y la de los hombres (20,2%). La tasa de riesgo de pobreza severa (30% de la mediana) es de 9,5% (aumentando respecto a 2018) para las mujeres, frente a un 8,9% en el caso de los hombres.

En casi todos los indicadores de carencia material correspondientes a 2019 (ver tabla) las mujeres tienen una mayor tasa que los hombres. Destaca la capacidad para afrontar gastos imprevistos que, aparte de su alto valor, es casi tres puntos porcentuales mayor en las mujeres. Este dato cobra especial importancia a la vista de la crisis de 2020.

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	33,4	32,4	34,5
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	3,8	3,7	3,8
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	7,6	7,4	7,7
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	33,9	32,5	35,3
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	7,8	7,8	7,8
No puede permitirse disponer de un automóvil	4,7	4,4	5,0
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	5,6	5,6	5,5

Otros indicadores presentan también un panorama desfavorable para las mujeres. La brecha de la pobreza (diferencia porcentual entre ingresos y umbral de pobreza) es del 29,3% para las mujeres y del 28,3% para los hombres, invirtiendo la situación de 2018 en que era del 27.9% para las mujeres y 28.3% para los hombres. La evolución de la dificultad para llegar a fin de mes, en el gráfico, muestra cómo las mujeres tienen un peor resultado en “mucho dificultad”.



La discriminación de género que rige las condiciones del mercado de trabajo, que es uno de los factores que más afectan a la pobreza, está más que probada: las tasas de actividad, de paro y de trabajo a tiempo parcial han sido siempre muy superiores entre las mujeres que entre los hombres: En el año 2019, la tasa de actividad entre las mujeres es del 53,3 % y la de los hombres del 64,3 %; la tasa de paro femenina es del 16%, y la masculina 12,4 % y el empleo a tiempo parcial ocupa al 23,8 % de las mujeres y sólo al 7 % de los hombres. Además, están peor pagadas y, para el año 2018, el INE, en su Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial, calcula la brecha en un 11,03 %.

## 7. Situación de España en el Índice Europeo de Igualdad.

### 7.1 Introducción.

La información se refiere al año 2018 pero dada la coyuntura actual es importante mencionar que un primer análisis del impacto de la pandemia del coronavirus (COVID-19) sugiere que existe el riesgo de dar marcha atrás en los frágiles avances logrados con respecto a la igualdad en la última década.

Las medidas de distanciamiento físico han tenido un impacto sustancial en los sectores que emplean una alta proporción de mujeres, con caídas del empleo más bruscas que en la recesión de 2008. Además, el cierre de escuelas y otros servicios de cuidado infantil han tenido un impacto desproporcionado en las madres trabajadoras.

## 7.2 Situación de España en el índice 2020

**España obtiene una puntuación de 72,0 sobre 100 puntos, situándonos en el puesto nº 8, recuperando un puesto respecto de 2017.**

Esta evolución implica que, **entre 2010 y 2018, España ha aumentado 5,6 puntos progresando hacia la igualdad de género a un mayor ritmo que la media europea.**

**Entre 2010 y 2018, España ha mejorado la puntuación en los seis dominios**, apreciándose un progreso más lento en los dominios de Dinero (+ 0,7 puntos) y Trabajo (+ 1,4 puntos).

**En 2018, España obtiene puntuaciones muy elevadas (sensiblemente superiores a la media europea) en los dominios de Trabajo, Conocimiento, Poder y Salud;** mientras que su posición es más modesta en los dominios de Dinero y Tiempo. Salud es el dominio de mayor puntuación para España y también para el promedio de la UE.

En el dominio Trabajo se sitúa en 73,2, un punto por encima de la media europea (72.2), mientras que en Dinero y Tiempo está por debajo (77,8 frente a 80.6, y 64.0 frente a 65.7, respectivamente).

Entre 2018 y 2017 España experimenta solo un ligero retroceso en el subdominio “Acceso” del dominio “Salud” (-0,2), mejorando o manteniéndose igual en los restantes subdominios.

Por el contrario, **los mayores ascensos se producen en los tres subdominios del ámbito de “Poder”** (donde “Poder económico”, ha mejorado en 11,4 puntos, “Poder político” en 5,7 y “Poder social” en 4,6.

### 7.2.1. Trabajo

En los apartados “Participación en el mercado de Trabajo” y “Segregación y calidad del empleo”- se han experimentado discretas mejoras. Unas mejoras que, sin embargo, han sido inferiores a las alcanzadas por la mayor parte del resto de países de la UE, lo que explica que, globalmente, solo se avance una posición en este campo.

La modesta posición que ocupa España en el ámbito “Trabajo” se debe, fundamentalmente, al pobre lugar que alcanza en el subdominio “Participación”; ocupando **la posición 24ª**. Una posición que viene condicionada, evidentemente, por las particularidades del mercado de trabajo español y que hacen que nunca, desde que se viene confeccionando este índice, haya superado la posición número 21.

Esto se entiende mejor si analizamos los indicadores utilizados para obtener esta puntuación y que no son otros que la brecha entre mujeres y hombres en la “Tasa de empleo a tiempo completo” y la “Duración de la vida laboral”. En ambos indicadores, la posición de España está muy alejada de la obtenida por aquellos países que encabezan el ranking.

En cambio, la posición relativa de nuestro país en el sub-ámbito de “Segregación y calidad del empleo” es mucho mejor. En concreto, ocupamos la **10ª posición**.

Los indicadores utilizados para medir este sub-ámbito son “La brecha entre mujeres y hombres empleados en educación, salud y trabajo social”; la “Posibilidad para tomarse 1 o 2 horas durante la jornada laboral para atender tareas de cuidado” y el denominado “Índice de prospectiva profesional”.

La concentración desigual de mujeres y hombres en diferentes sectores del mercado laboral sigue siendo un problema: el 24,2% de las mujeres trabajan en educación, salud y trabajo social, en comparación con el 7,7% de los hombres.

### 7.2.2. Dinero

**La posición relativa de España en este campo se mantiene en el número 16, siendo éste el ámbito en el que España alcanza una peor posición** y uno de los dos (junto con el de Tiempo) en los que obtiene una puntuación inferior a la media europea.

Esta área se desglosa en dos sub-ámbitos: **“Recursos financieros (ingresos)”** y **“Situación económica”**. Aunque ha habido cierta mejora en el apartado correspondiente a la situación financiera de mujeres y hombres, sin embargo, existe una mayor pobreza y desigualdad en la distribución de la riqueza.

La posición relativa de España en el primer sub-ámbitos, el de **“Recursos financieros”** es modesta (se mantiene en la **15ª** posición en el ranking), pero la relativa al segundo, **“Situación económica” es muy pobre, la 21ª, siendo ésta la peor posición relativa de cualquiera de los sub-ámbitos del índice, aunque ha experimentado una cierta mejora respecto a 2017, cuando se situaba en la posición número 25.**

Los indicadores en este sub-ámbito tienen que ver con el **“Porcentaje de hombres y mujeres en riesgo de pobreza”** y, de manera particular, por la incidencia negativa que tiene en el valor total para el caso de España, con las **“Diferencias por sexo en la distribución de la renta y los recursos”**.

Las desigualdades en la distribución del ingreso aumentaron entre las mujeres y los hombres entre 2010 y 2018. En España en 2018, las mujeres ganan en promedio 826 euros mensuales por cada 1000 euros mensuales que gana un hombre, lo que se deriva en una brecha salarial de género del 21,1%.

### 7.2.3. Conocimiento

**España ocupa la 6ª posición, siendo uno de los dominios en los que ha experimentado un mayor ascenso**, puesto que, en 2010, ocupaba la 9ª posición. Como el resto de ámbitos, se subdivide en varios subdominios, que en este caso son: **“Logros y participación”** y **“Segregación”**.

El primero gira en torno a indicadores como la brecha entre mujeres y hombres en el **“Número de graduados en enseñanzas de nivel superior”** o en el **“Participación de la población en educación formal o no formal”**; mientras que el segundo (**Segregación**) se vincula con el **“Número de estudiantes que estudian en los ámbitos de educación, salud, humanidades o artes”**.

**La posición relativa de España en ambos es buena, destacando, en particular, la evolución positiva que, en el de Segregación, ha tenido a lo largo del tiempo en que viene aplicándose el índice, donde se ha pasado de ocupar el puesto 17ª, en el año 2005, al 8º, en 2018.**

La concentración desigual de mujeres y hombres en diferentes campos de estudio en educación superior sigue siendo un desafío para España. Casi la mitad de las mujeres que cursan estudios superiores lo hacen en las áreas de educación, salud y bienestar, humanidades y artes, en comparación con solo una cuarta parte de hombres.

#### 7.2.4. Tiempo

**Junto con “Dinero” y “Trabajo”, con los que evidentemente, guarda una estrecha relación, es uno de los ámbitos donde se obtienen peores resultados. En concreto, ocupa la 15ª posición** (manteniéndose en la posición 2017). Como mencionábamos anteriormente, es uno de los dos ámbitos en los que España un valor del indicador inferior a la media de la UE.

La puntuación de España en el dominio usos del tiempo no ha cambiado desde la última edición del Índice, debido a que no hay datos nuevos disponibles. Sería deseable que pudiera desarrollarse una nueva encuesta de empleo del tiempo en un plazo razonable, ya que una mayor frecuencia en la obtención de estos datos contribuiría a analizar la evolución en este dominio, si bien la falta de obligatoriedad de esta encuesta hasta 2025 y la implementación de nuevas herramientas por parte de EUROSTAT, retrasará inevitablemente la actualización de estos datos.

En este caso, se toman en consideración, como sub-ámbitos, las **“Diferencias en el desempeño de actividades de cuidado”,** y el **“Dedicado a actividades sociales”**.

En el primer caso, se consideran como indicadores el **“Número de mujeres y hombres que se dedican al cuidado de hijos, nietos, ancianos o personas discapacitadas cada día”** y también el de **“Personas que dedican tiempo cada día a cocinar o realizar otro tipo de tareas del hogar”**. En relación con este sub-ámbito, la posición relativa de España es aceptable (**el puesto 8ª**).

Por el contrario, en el sub-apartado de **Tiempo dedicado al desempeño de actividades sociales**, la posición de España es sensiblemente peor, ocupando el **puesto 16º**. En este caso, se tienen en cuenta indicadores como el **“Número de mujeres y hombres que dedican tiempo libre a actividades deportivas, culturales o de ocio fuera del hogar”,** y el de **“Personas que trabajan en actividades de voluntariado y ayuda”**. En este caso, resulta evidente la “masculinización” de las primeras y la “feminización” de las segundas.

Las mujeres asumen más responsabilidades en el cuidado de su familia. Alrededor del 40% de las mujeres cuidan y educan a sus familiares durante al menos una hora por día, en comparación con el 28% de los hombres.

En parejas con hijos, el 81% de las mujeres y el 73% de los hombres cuidan a su familia a diario. El doble de mujeres (85%) que hombres (42%) cocinan y destinan a tareas del hogar al menos una hora cada día.

La desigualdad en el tiempo compartido en el hogar también se extiende a las actividades sociales. Una menor proporción de mujeres (39%) que de hombres (46%) participa en actividades deportivas, culturales o de ocio fuera del hogar, y sólo el 6% de las mujeres y el 4% de los hombres participan en actividades de voluntariado o caritativas.

#### 7.2.5. Poder.

**Es el ámbito en el que mejores resultados relativos obtiene España, al situarse en la 4ª posición,** mejorando un puesto sobre la anterior publicación y obteniendo una puntuación de 69,4 puntos; lo que supone 15,9 puntos más que la media de la UE y también supone, con **7,4 puntos el mayor incremento de toda la UE en 2018 respecto a 2017.**

Se consideran individualmente los Sub-ámbitos de **“Poder político”, “Poder económico” y “Poder Social”**. El mejor desempeño de España es en **“Poder político”**<sup>2</sup>, donde sigue ocupando la **4ª posición**. En **“Poder**

<sup>2</sup> Gobierno 2019: 61,1% mujeres, Elecciones 28/4/2019: Congreso 47,23% (39,43% en 2016) y Senado 40,38% (39,9% 2016).

**Económico**", atendiendo a indicadores como el número de mujeres y hombres en los "Consejos de administración de empresas cotizadas" o que son "Miembros de los Bancos Centrales", España ha pasado de ocupar la 5ª posición en 2017 a la **3ª en 2018, siendo éste el apartado en el que se ha obtenido una mayor mejora** desde 2005, avanzando más de 10 posiciones en este periodo.

Finalmente, en el apartado de "**Poder Social**" se incluyen indicadores como la participación de mujeres en "Organismos públicos de investigación", "Corporaciones de radiodifusión de titularidad pública" u "Organismos olímpicos nacionales". La posición de España en este sub-apartado es inferior a la obtenida en los campos político y económico, **la 9ª aunque ha avanzado 3 posiciones desde 2017, cuando se situaba en la 12ª**, recuperando así la posición de ediciones anteriores.

#### 7.2.6. Salud.

**Es el ámbito en el que España obtiene el mejor resultado en términos absolutos, con una puntuación de 90,1 puntos, que la sitúa en 7ª posición, lo que implica un descenso de un puesto respecto a 2017.**

En este caso, se consideran también tres sub-ámbitos: "**Estatus o situación**", "**Conductas**" y "**Acceso**". En el primer caso, el de "**Situación**", se consideran indicadores como la "**Salud auto-percibida**", la "**Esperanza de vida al nacer**" o los "**Años de vida saludable**". La autopercepción de la buena salud ha mejorado en España desde 2005. Alrededor del 71% de las mujeres y del 77% de los hombres consideran que su estado de salud es bueno. La satisfacción con la salud aumenta con el nivel de educación y disminuye en proporción a su edad

La esperanza de vida aumentó en España, entre 2005 y 2016. Las mujeres viven en promedio cinco años más que los hombres (86 años en comparación con 81 años).

En "**Conducta**" se considera la "**Población con hábitos de fumadores y bebedores**" o el porcentaje de hombres y mujeres que hacen "**Actividades deportivas o tienen hábitos alimentarios saludables**".

Finalmente, en "**Acceso**" se consideran como indicadores los hombres y mujeres con "**Necesidades médicas**" o "**Necesidades dentales**" no satisfechas.

Tanto en "**Situación**" como en "**Acceso**", España obtiene una muy buena puntuación, ocupando en ambos la **6ª plaza** del ranking, destacando, sobre todo, la **enorme evolución positiva que se ha producido en relación con "Acceso", donde hemos pasado de ocupar la posición número 19ª, en 2010, a la 7ª que ocupamos desde 2017 y a la 6ª en 2018**. Menos del 1% de las mujeres y los hombres reportan necesidades médicas insatisfechas (en comparación con el 6% y el 7% en 2005) o de exámenes dentales (5,5% y 5,1%, en comparación con 9% y 10% en 2005).

En el ámbito de "**Conducta**", el desempeño, aún positivo, es algo inferior, ocupando la **posición 10ª**.

### 7.3 Digitalización y futuro del trabajo:

En esta edición de 2020, además de incluir los 6 ámbitos considerados tradicionalmente, y el satélite sobre Violencia contra la mujer, se ha contemplado un apartado dedicado a una cuestión de gran importancia como es la *Digitalización y futuro del trabajo*.

Con la integración de las tecnologías digitales en las últimas décadas el mundo del trabajo ha cambiado, creando riesgos para la igualdad de género. Las mujeres tienden a mostrar una confianza algo menor en sus habilidades digitales y el uso de tecnologías. A pesar de representar el 58 % de las personas egresadas en la UE en todos los ámbitos de estudio, sólo el 19 % de los graduados en campos relacionados con TIC son mujeres.

Los estereotipos de género afectan a las aspiraciones los jóvenes profesionales y sus opciones ocupacionales, lo que lleva a la segregación de género en la educación y posteriormente en el mercado laboral. En el informe se presenta un breve balance de las consecuencias de la digitalización para la igualdad de género en el mundo del trabajo. Se indica que es probable que la digitalización en el trabajo tenga implicaciones profundas para futuros avances hacia la igualdad de género en todos los dominios del índice, especialmente en el trabajo, el dinero y el conocimiento.

Se incluyen 10 indicadores sobre digitalización distribuidos en áreas: Habilidades digitales; Segregación en Educación y Mercado laboral y Trabajo en TIC.

Además, se exploran las consecuencias de la digitalización en los grupos más vulnerables, como mujeres con discapacidades o mujeres con antecedentes migrantes o étnicos.

Algunos resultados:

- Porcentajes de personas (de 16 a 74 años) que utilizan Internet diariamente, por género. Año 2019: España presenta porcentajes muy similares en mujeres y hombre 78% y 77% respectivamente, siendo los porcentajes en el conjunto de en la UE de 77% y 80% respectivamente.
- Porcentajes de personas (de 16 a 74 años) con nivel alto de habilidades digitales básicas, por género. Año 2019: España con 35% de mujeres y 37% de hombres está por encima de la media europea (31% y 36% respectivamente).
- Puntuaciones en habilidades de los usuarios de Internet por sexo. Año 2017: en media en los países de la UE la puntuación para los hombres es superior a la de las mujeres y España se encuentra precisamente en la media.
- Porcentajes de jóvenes de 15 años que esperan trabajar como profesionales de las TIC a los 30 años, por género, Año 2018: En el conjunto de la UE el porcentaje de chicos es bastante más elevado que el de chicas y España se encuentra casi en los mismos niveles que el conjunto de la UE.
- Porcentajes de mujeres (de 15 años o más) entre especialistas en TIC, Años 2010 y 2019: La media europea es del 18%, encontrándose España un poco por debajo. En el conjunto de la UE se observa un descenso en 2019 respecto a 2010, sin embargo, en España apenas se observan diferencias.
- Porcentajes de mujeres (de 25 a 64 años) entre científicos e ingenieros en sectores de alta tecnología, 2010 y 2019: en 2019 la media de la UE se sitúa en 20% y muestra un ligero ascenso respecto a 2010. En España la situación es mejor con porcentaje superior al 25%, mostrando una ligera mejora respecto a 2010 y situándose en la 2ª posición tras Lituania.

#### 7.4 Reflexión en relación a la pandemia

La pandemia del coronavirus (COVID-19) es una llamada de atención a la igualdad de género en Europa. Nos recuerda las desigualdades de género cotidianas en nuestra sociedad que a menudo pasan desapercibidas, por ejemplo, la escasez de hombres que trabajan en el sector de la atención y la realidad de la violencia que enfrenta las mujeres en sus relaciones de pareja. Si bien todavía llevará tiempo

comprender las consecuencias de COVID-19 para la igualdad de género, está claro que plantea una amenaza para los frágiles logros alcanzados a lo largo de la última década.

## 8. Violencia de género

### 8.1 Datos víctimas 2020

En el año 2020 murieron a manos de sus parejas o exparejas 45 mujeres. Esta cifra supone un descenso respecto del año anterior, en el que se produjeron 55 víctimas mortales.

Tan sólo 7 de las víctimas mortales (el 15,5% del total) habían denunciado a su agresor y únicamente 2 víctimas mortales (el 4,45% del total) tenían medidas de protección en vigor cuando se produjeron los hechos.

Según relación entre la víctima y el agresor, en 34 casos eran pareja (cónyuges, compañeros sentimentales o novios) y en 11 casos eran expareja o estaban en fase de ruptura. Los porcentajes de una y otra circunstancia representan, respectivamente, el 75,5% y 24,5%.

La víctima y el autor convivían<sup>3</sup> en el momento del homicidio en 35 casos (el 77,8% del total).

Según grupo de edad, las víctimas mortales con 30 o menos años fueron 6 (lo que representa el 17,1% del total), las que tenían entre 31 y 70 años fueron 33 (el 73,3%) y las de 70 o más años fueron 6 (el 13,3%).

Las Comunidades Autónomas en las que se produjeron más víctimas mortales por violencia de género fueron Andalucía, con 9 casos, En segundo lugar, Cataluña (8 casos), y en tercer y cuarto lugar Comunidad Valenciana (5) y Castilla La Mancha (4). Las víctimas mortales de estas CCAA (26 casos) representan más de la mitad del total de víctimas mortales en 2020.

---

<sup>3</sup> En 7 de los casos no consta si convivían o no